



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 65 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220220013200	Habeas Corpus	Eladio Noriega Padilla	Estacion De Policia De Soledad Atlantico El Oasis	11/05/2022	Auto Admite - Auto Que Admite La Presente Acción Constitucional De Hábeas Corpus
08001310501220160005000	Ordinario	Dionisio Miranda Fruto	Promocentro S.A., Distrito Especial Industria Y Portuario De Barranquilla	11/05/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Aprueba Liquidaciones, Ordena Desembargo, Ermina Proceso Por Pago Total, Ordena Archivo.

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

af71a079-f608-4482-bd48-d79888aa58e9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 65 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



08001310501220210035800	Ordinario	Jorge Ivan Ibarra Guzman	Diebold Nixdorf Colombia S.A.S	11/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado Y Sea Enviada Al Correo Electrónico Institucional De Este Juzgado En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo.
08001310501220110042300	Ordinario	Jovita Mercedes Sanabria Barros	Electricaribe S.A. Esp.	11/05/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidacion De Costas
08001310501220170022000	Ordinario	Juan Baltazar Jimenez Morris	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	11/05/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001310501220170003700	Ordinario	Manuel Nieto Gomez	Compania De Seguros Positiva	11/05/2022	Auto Decide - 1.- Primero: Téngase A La Compañera Permanente Del Demandante Inicial,Señora

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

af71a079-f608-4482-bd48-d79888aa58e9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 65 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



Miriam Julia Quiñonez
Hernandez, Identificada
Con La Cédula
Deciudadanía No.
32.631.288, Como
Sucesora Procesal Por Los
Motivos Expuestos en
Precedencia Y La Cual
Comparece Por Conducto
Del Doctor Alvaro
Pallares República De
Colombia Rama Judicial Del
Poder Público Juzgado Doce
Laboral Del Circuito De
Barranquilla Palacio De
Justicia, Calle 38 No. 44-
Esq Piso 4 Edificio Antig.
Telecomtelefono: 3885005
Ext. 2029
Www.Ramajudicial.Gov.Co
email:
Lcto12bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co barranquilla -

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

af71a079-f608-4482-bd48-d79888aa58e9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 65 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



Atlántico.
Colombia.Sigcmavillegas
Quien A Su Vez Otorgo
Sustitución Al Doctor
Alvaro Pallaressandoval.2.-
Fijar La Hora De Las 10:30
A.M. Del Viernes 20 De
Mayo De 2022 Para Quelas
Partes Y Sus Apoderados
A Través De La Plataforma
Digital Microsoft
Teams,Dispuesta Por El
Consejo De La Judicatura
En Virtud De Las
Medidastomadas Ante La
Emergencia Sanitaria Por
El Covid 19, Se Conecten
Para Celebrarla Audiencia
Consagrada En El Artículo
77 Del C.P.T Y De La S.S,
Modificado Por Elartículo
11 De La Ley 1149 De
2007, Es Decir, La

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

af71a079-f608-4482-bd48-d79888aa58e9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 65 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



					Audiencia Obligatoria Deconciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Y Si Fuere Posible Constituirnos Seguidamente En La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento De Que Trata El Artículo 80 Del Cptys.
08001310501220210037000	Ordinario	Manuel Salvador Pertuz Gamero Y Otro	Porvenir Sa	11/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por Los Señores Manuel Salvador Pertuz Gamero Y Angelica Patricia Garcia Escorcia, Actuando A Través De Apoderado Judicial, Contra De Sociedad

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

af71a079-f608-4482-bd48-d79888aa58e9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 65 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



Administradora De Fondos Y Cesantiasde Porvenir S.A.Segundo: Notifíquese De Manera Personal La Presente Providencia A Lademandada Sociedad Administradora De Fondos Y Cesantias Deporvenir S.A Por Medio De Correo Electrónico notificacionesjudicialesporvenir.Com.Co, Enviándose Para Tal Efecto, Copiaescaneada Del Presente Auto, Del Escrito De Demanda Y Anexos. En Este Sentido,La Notificación Personal De La Mencionada Demandada Se Entenderá Realizadauna Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguiendo Al Envío

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

af71a079-f608-4482-bd48-d79888aa58e9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 65 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



Del Mensaje Y Lostérminos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Al De La Notificación, Talcomo Lo Establece El Artículo 8 Del Decreto806 Del 2020.Tercero: Téngase Al Dr. David Hernando Elias Pedroza Identificadocon La Cédula De Ciudadanía No. 9.262.944 Expedida En Mompox Bolívar Y Contarjeta Profesional De Abogado No. 51.209 Del C.S.J., Como Apoderado Judicialde La Parte Demandante En Los Términos Y Fines Del Poder Conferido

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

af71a079-f608-4482-bd48-d79888aa58e9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 65 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220160035600	Ordinario	Rafael Barranco Borja	Promotora Del Desarrollo Del Distrito De Barranquilla S.A. Promocentro, Alcaldia Del Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla	11/05/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidacion De Costas

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

af71a079-f608-4482-bd48-d79888aa58e9